



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

DECRETO ALCALDICIO N° 24/2015
TOLTÉN, 16 ABR 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS - Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 de fecha 28 de Noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2015.

- El Decreto Alcaldicio N° 54 de fecha 26 de Noviembre de 2014, que dispone el llamado a licitación, aprueba bases administrativas y demás antecedentes de la licitación pública ID 3836-45-LE14, para la ejecución del proyecto PMU Tradicional año 2014 código 1-B-2014-550 denominado "**Construcción y Reposición de Veredas Escalonadas Queule**" comuna de Toltén".

- El Decreto Alcaldicio N° 58 de fecha 02 de Diciembre de 2014, que modifica el calendario del llamado a licitación indicado en el punto anterior.

- El Decreto Alcaldicio N° 61 de fecha 23 de Diciembre de 2014, que adjudica la licitación ID 3836-45-LE14.

- El contrato de Adjudicación de fecha 29 de Diciembre de 2014, de la licitación pública "**Construcción y Reposición de Veredas Escalonadas**" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa Constructora Diego Agustín Herrera Pacheco E.I.R.L., para la ejecución del proyecto PMU 1-B-2014-550 denominado "**Construcción y Reposición de Veredas Escalonadas, Queule**".

- El Decreto Alcaldicio N° 63 de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueba contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa Constructora Diego Agustín Herrera Pacheco E.I.R.L RUT N° 76.425.062-1, para la ejecución del proyecto PMU 1-B-2014-550 denominado "**Construcción y Reposición de Veredas Escalonadas, Queule**".

- Acta Entrega de Terreno de fecha 28 de Enero de 2015.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren.

CONSIDERANDO:

La necesidad de ejecutar el proyecto PMU 1-B-2014-550 denominado "**Construcción y Reposición de Veredas Escalonadas, Queule**".

DECRETO:

1.-NOMÍNESE, miembros de la Comisión de Recepción Provisoria para la Obra: "**Construcción y Reposición de Veredas Escalonadas Queule**", a los funcionarios municipales Sr. **RIGOBERTO NEGRON SANTANDER** Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe. **GONZALO ESPINOZA BARRIENTOS**, Administrador Municipal **ALFREDO FONSECA SANDOVAL**, Secplan, o a quienes los subroguen.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/GEB/ppa.

DISTRIBUCION:

-Dirección de Administración y Finanzas

-Unidad de Control

-Oficina de Proyectos

-Dirección de Obras Municipales

-Oficina de Transparencia

Oficina de Partes, Archivos e Informaciones./